NUMERO 66

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTÍCULO ÚNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente a su segundo año de ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Magdalena, Sonora, 16 de septiembre de 2010.

C. RAÚL ACOSTA TAPIA
DIPUTADO PRESIDENTE

C. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO

C. CARLOS H. RODRÍGUEZ FREANER
DIPUTADO SECRETARIO